

ASUNTO: Convocatoria selección Gerencia de Fundación Pública Andaluza Rodríguez Acosta. Entrevista competencial.

Acta de la sesión de fecha 28 de diciembre de 2023 del Comité Calificador designado por Resolución del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte de 5 de diciembre de 2023 para la selección del puesto de trabajo en régimen laboral de alta dirección de la persona titular de la Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta.

En la ciudad de Granada, siendo las 13 horas del día veintiocho de diciembre de dos mil veintitres, en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife en Granada, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial Turismo, Cultura y Deporte, D. Rodrigo Ruiz-Jiménez Carrera, Director del Patronato de la Alhambra y Generalife, como miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez Acosta, D^a. María Cristina del Cojo López, Jefa del Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Granada, D^a. María Belén Jiménez Borrego, Jefa del Servicio de Ordenación, Administración General y Personal del Patronato de la Alhambra y Generalife, al efecto de continuar la sesión del Comité Calificador para la realización de las entrevistas y valorar y deliberar sobre la propuesta de selección que se remitirá al Patronato de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez Acosta.

Actúa de Secretario del Comité Calificador, D. Antonio Francisco Caballero Luna, Secretario General Provincial de Cultura de la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Continuación de la realización de la entrevista al candidato D. Iñigo Entrala Bueno.

La entrevista se desarrolla siguiendo el guión previamente establecido por el Comité Calificador para todas las personas candidatas a fin de garantizar la imparcialidad y objetividad. En la entrevista se verificará el cumplimiento de los aspectos recogidos en la base cuarta, como son las habilidades tecnológicas, gestión de recursos humanos, gestión de recursos económicos y financieros y las propias de alto directivo, así como características personales, a través de la valoración de las siguientes competencias generales: liderazgo, iniciativa, planificación, comunicación y visión estratégica, con una valoración cada uno de ellas de 10 puntos.

Las cuestiones a plantear son las siguientes:

- Conocimiento de lo que es una Fundación Pública y, en concreto, la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta. ¿Cuál cree que es el papel del Gerente en la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta? (en adelante FRA)
- ¿Cuál considera que es la función y la misión de una Fundación Pública Andaluza, en concreto la FRA?
- ¿Qué valores tiene la FRA? ¿cuál es su potencial? ¿contiene y contenido de la misma?
- ¿Cómo define su estilo de liderazgo? ¿cómo gestiona las diferencias de criterio en su equipo? ¿y cómo se gestiona cuando difiere del suyo? ¿qué equipos ha dirigido?
- ¿Conoce los recursos humanos de las Fundaciones Públicas? ¿qué tipo de personal existe?



- ¿Qué experiencia tiene con la gestión de resolución de conflictos?
- ¿Qué alianzas cree que podría tener la FRA mas allá de Granada o incluso de España? ¿cómo haría que se acercaran a la FRA? ¿qué relaciones pretende establecer con instituciones granadinas y foráneas?
- Además de los ingresos que recibe la FRA por la visita pública ¿qué otras actividades o servicios se podrían realizar según su aforo para incrementar el nivel de recaudación?
- Para alcanzar las metas y objetivos en la FRA es necesario hacer una planificación en función de los recursos de los que dispone ¿qué conocimiento tiene de la gestión de una entidad como la FRA en materia de contratación, gestión económica-presupuestaria, contabilidad pública? Ponga algún ejemplo en materia de contratación. ¿cuál ha sido su relación con la contabilidad? ¿conoce los mecanismos de control a los que está sometida la FRA?
- ¿Qué habilidades comunicativas, estrategias y planes de comunicación definen su estilo de dirección? ¿qué ideas tiene?
- ¿Qué propuestas innovadoras plantearía dentro de la FRA? ¿cuál es su gran visión de la FRA? ¿cómo la encajaría dentro del mundo de la cultura de Granada?
- ¿Qué política de mecenazgo se puede plantear de forma realista y cómo se gestionaría dentro del actual margo legal? ¿cómo atraería a las empresas a la FRA?
- Si tuviera disponibilidad de presupuesto sin limites para hacer una buena acción de comunicación en la FRA, ¿qué haría?
- En relación con la sostenibilidad, buen gobierno, medio ambiente, igualdad ¿qué ideas tiene para implantarlas en la FRA?

SEGUNDO. Valoración de la fase de la entrevista competencial de los candidatos admitidos a la misma

Finalizadas las entrevistas, el Comité Calificador realiza la valoración de las competencias de liderazgo, iniciativa, planificación, comunicación y visión estratégica que de cada uno de los candidatos y hace la siguiente puntuación correspondiente a la fase de la entrevista competencial:

COMPETENCIAS	D ^a . ELOISA AVILA CARRILLO	D. ELADIO JAVIER DE PABLOS RAMOS	D. IÑIGO ENTRALA BUENO
LIDERAZGO	6	8	9
INICIATIVA	7	9	9
PLANIFICACIÓN	7	8	9
COMUNICACION	8	8	8
VISIÓN ESTRATÉGICA	7	9	8,5
TOTAL	35	42	43,5



TERCERO. Propuesta de selección del candidato que se remitirá al Patronato de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta.

El Comité Calificador, vistas las puntuaciones, informa que han participado un total de doce candidatos y candidatas en el presente proceso de selección para el puesto de trabajo en régimen laboral de alta dirección de la persona titular de la Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta, convocado por Resolución de 19 de septiembre de 2023.

Para la admisión de las candidaturas se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la base Tercera, otorgándose puntuaciones con objeto de ponderar su adecuación.

Seguidamente, se ha valorado el mérito, capacidad e idoneidad de los aspirantes teniendo en cuenta aspectos como:

- Habilidades propias de la alta dirección.
- Habilidades tecnológicas.
- Habilidades en gestión de recursos humanos.
- Habilidades en gestión jurídica y de recursos económicos y financieros.
- Características personales como la capacidad comunicativa, mentalidad estratégica, iniciativa, liderazgo, etc.

Asimismo, se ha valorado el Proyecto de Gestión hasta un máximo de 50 puntos

Las puntuaciones obtenidas por los candidatos en cada uno de los criterios establecidos en el apartado segundo de la base 7.1 de la convocatoria, han sido las siguientes:

PARTICIPANTES	REQUISITOS						PUNTUACIÓN		
	a) Titulación universitaria	b) Experiencia Gestión Cultural	c) Experiencia RRHH	d) Experiencia Jurídica y Económica Financiera		e) Experiencia Sistemas Inform	Base 7.1 Segundo a) 30 puntos	Base 7.1 Segundo b) Proyecto de Gestión 20 puntos	Base 7.1 Puntuación requisitos y proyecto de gestión
ELOÍSA ÁVILA CARRILLO	Económicas	7	5	1	5	4	22	8,75	30,75
ANTONIO CABA SÁNCHEZ	Derecho	7	4	3	2	5	21	5,25	26,25
EVA CARREÑO ROBLES	Historia del Arte	7	3		1	3	14	5,25	19,25
JAVIER ELADIO DE PABLOS RAMOS	Historia del Arte	7	5	2	4	6	24	10,5	34,5
ÍÑIGO ENTRALA BUENO	Ldo. Derecho	7	6	5	5	6	29	17,5	46,5
JUAN MANUEL JIMÉNEZ RODRIGO	Edificación, Com. Audiovisual, Arquitecto Tco	2	3	3	3	4	15	8,96	23,96
PEDRO LÓPEZ CARBONNE	Historia del Arte	7	5		2	2	16	1,75	17,75
ABRAHAM MARTÍNEZ SORIANO	Bellas Artes	4	1		2	4	11	10,5	21,5
JOSÉ ENRIQUE MONASTERIO MORALES	Ciencias de la Información	6	3		2	5	16	8,75	24,75
MANUEL RUBIO HIDALGO	Historia del Arte	7	3		2	3	15	6,3	21,3
ILDEFONSO SALAZAR MENDÍAS	Antropología social y cultural	7	3		1	4	15	3,5	18,5
FRANCISCO JAVIER VACAS JURADO	Publicidad y RRPP	7	3	3	3	5	21	7	28

Por el Comité Calificador, en la sesión de fecha 11 de diciembre de 2023, se seleccionó, por haber superado la puntuación mínima de 30 puntos establecida en el apartado tercero de la base 7.1, a los siguientes candidatos:

1. D^a. Eloisa Avila Carrillo. Puntuación total: 30,75 puntos.
2. D. Javier Eladio de Pablos Ramos. Puntuación total: 34,50 puntos.
3. D. Iñigo Entrala Bueno. Puntuación total: 46,50 puntos.

De conformidad con la base 7.2 de la convocatoria, a dichas personas se les realizó una entrevista competencial siguiendo un guión previamente establecido e igual para todas las personas candidatas, pudiendo obtener un máximo de 50 puntos.

Las puntuaciones en este apartado han sido las siguientes:

1. D^a. Eloisa Avila Carrillo. Puntuación total: 35,00 puntos.
2. D. Javier Eladio de Pablos Ramos. Puntuación total: 42,00 puntos.
3. D. Iñigo Entrala Bueno. Puntuación total: 43,50 puntos.

Finalizado el proceso, la valoración total de los candidatos es la siguiente:

PERSONAS CANDIDATAS	Base 7.1 Proyecto de Gestión (hasta 50 puntos)	Base 7.2 Entrevista Competencial (hasta 50 puntos)	Puntuación total
D ^{ña} . Eloisa Avila Carrillo	30,75	35,00	65,75
D. Javier Eladio de Pablos Ramos	34,50	42,00	76,50
D. Iñigo Entrala Bueno	46,50	43,50	90,00

Visto lo anterior, el Comité Calificador realiza propuesta de selección en favor de D. Iñigo Entrala Bueno al ser la candidatura que, cumpliendo los requisitos, ha obtenido la máxima puntuación en el Proyecto de Gestión y en la entrevista competencial, con una puntuación total de 90 puntos.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual levanto la presente acta en Granada, en el lugar y fecha indicados «ut supra».

